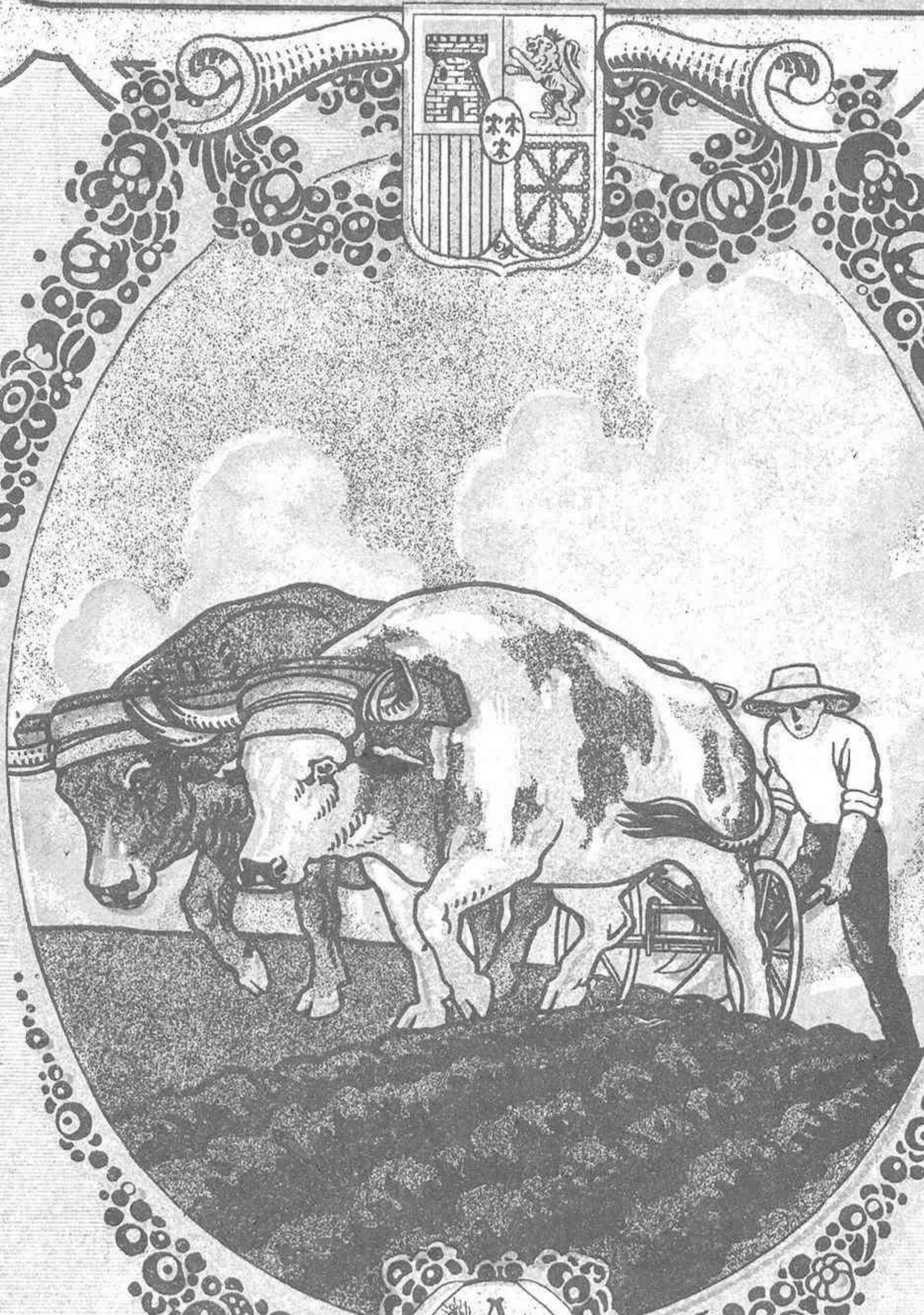


FOMENTO AGRÍCOLA DE ANDALUCIA

REVISTA DE CULTIVOS, PRODUCCIÓN Y MERCADOS

EDITADA POR LA SOCIEDAD COOPERATIVA DE SU MISMO NOMBRE



DOMICILIO Y ALMACENES

PLAZA DE LA TRINIDAD, 1
Y VALLADARES, 10

DE LA PROPIEDAD SOCIAL
CÓRDOBA



Empresa de Seguros para ambos sexos
— SOBRE —
enfermedades, nacimientos y defunciones

Constituida con arreglo a las prescripciones de la vigente Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908 y Reglamento de 2 de Febrero de 1912.

Autorizada por R. O. de 28 de Diciembre de 1916.

Funciona bajo la inspección del Estado y tiene constituidos en el Banco de España los depósitos que exige la Ley.

DIRECTOR PROPIETARIO

DON SALVADOR NAVAS GIMENEZ

— DOMICILIO —

Plaza de San Felipe, número 3.--CÓRDOBA

IMP. MODERNA.—CORDOBA

Otto Medem. Valencia

Sucursales y depósitos en Málaga - Barcelona - Alicante

PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

FORMULAS ESPECIALES PARA TODA CLASE DE CULTIVOS



SUPERFOSFATO R. F.

Reservado á la

CASA

REMINGTON

Máquinas de Escribir

PEDRO LOPEZ E MIJOS

BANQUEROS

Teléfono número 34 CASA FUNDADA EN 1838 Apartado Correos 7

COMISIONADOS DE LOS BANCOS DE CASTILLA

E MISIADO COLONIAL

REPRESENTANTES DEPOSITARIOS

de la Compañía Arrendataria de Tabacos

Otto Medem. Valencia

Sucursales y depósitos en Málaga :- Barcelona :- Alicante

PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS
FORMULAS ESPECIALES PARA TODA CLASE DE CULTIVOS
SUPERFOSFATO R. F.

“Azopota” *Abono orgánico de composición vegetal.*

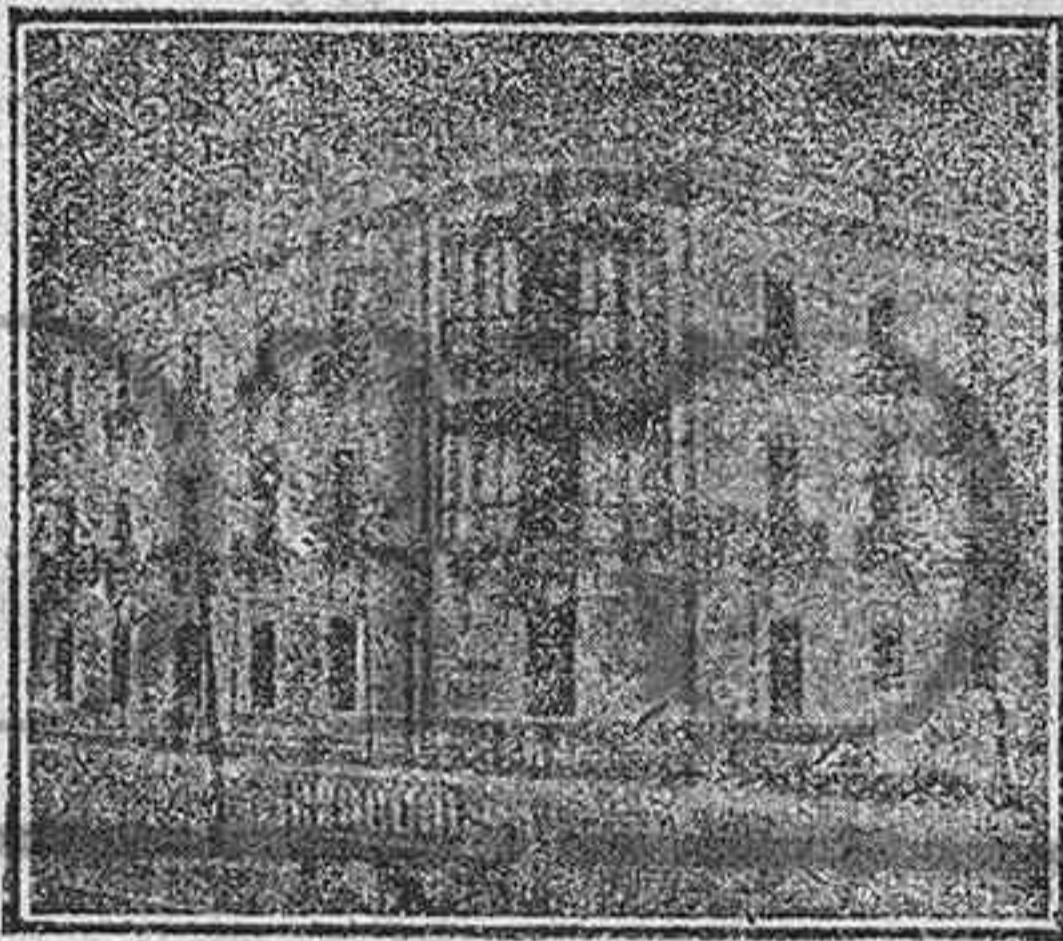


AZOPOTA REFORZADA CLASE B. Fórmula de excelencia para los cereales de secano.

Depósito para la venta: FOMENTO AGRÍCOLA DE ANDALUCÍA.—CÓRDOBA

LA MUTUAL LATINA

Asociaciones mútuas de Ahorro y Previsión
Autorizada é inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento.



Funciona bajo la Inspección directa del Estado Español con arreglo a la Ley de 14 de Mayo de 1908 sobre inspección de Seguros y Reglamento dictado para su ejecución.
Domicilio social: PASEO DEL GRAN CAPITAN, 25.—CÓRDOBA

LA MUTUAL LATINA, aplicando a sus asociaciones los principios de la mutualidad, crea un capital a cada uno de sus socios y reintegra a los herederos o beneficiarios de los socios fallecidos, anualmente, mayor cantidad de las cuotas que tuviesen pagadas.

LA MUTUAL LATINA tiene depositadas en el Banco de España 300.000 pesetas para responder a su gestión, conforme a la Ley de 14 de Mayo de 1908.

Consejo de Administración.—Presidente, D. Carlos Quero Goldoni, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos y propietario.—Vicepresidente, D. Manuel Enríquez Barrios, Doctor en Derecho y Propietario.—Vocal, D. Francisco Luque Salas, propietario.—Consejero delegado, Ilmo. Sr. D. Manuel González López, Médico y Diputado a Cortes.—Director gerente, D. Manuel Gutiérrez Fernández.

Autorizada por la Dirección general de Seguros de 2 de Noviembre de 1911

PEDRO LOPEZ É HIJOS

BANQUEROS

Teléfono número 34

CASA FUNDADA EN 1838

Apartado Correos, 7

COMISIONADOS DE LOS BANCOS DE CASTILLA

— E HISPAÑO COLONIAL —

REPRESENTANTES DEPOSITARIOS

de la Compañía Arrendataria de Tabacos

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital: 20 millones de pesetas

Domicilio social: Paseo de Recoletos, 17. Madrid.

Sucursal: Rue de la Victoire, 69. París.

Agencias en La Coruña, Almería, Córdoba, Jaén, Linares, La Carolina, Ubeda y Puente Genil.

Dirección telegráfica: BANESTO.

AGENCIA DE CORDOBA

El Banco Español de Crédito realiza, dando grandes facilidades, todas las operaciones propias de estos Establecimientos.—Compra y vende por cuenta de sus clientes en todas las Bolsas, toda clase de fondos públicos y valores industriales.—Facilita giros, cheques y cartas de Crédito.

INTERESES QUE SE ABONAN EN CUENTAS CORRIENTES

En cuenta corriente á la vista . . . 2 por 100 anual
» depósito á plazo fijo de 3 meses . . . 3 » » »

En depósito á plazo fijo de 6 meses. . . 3 1/2 por 100 anual
En caja de ahorros, con libreta hasta 5.000 ptas., 3 » »



Carbuncida-Panzano

Premiado en la Exposición de Buenos Aires de 1910.

Remedio seguro preventivo y curativo contra las enfermedades infecciosas é infecto-contagiosas del ganado, con indicación especial en la fiebre carbuncosa. — EL CARBUNCIDA se presenta en polvo, muy agradable al ganado, que lo toma espontáneamente, dándosele en la misma forma que la sal común. Esta gran comodidad es también una garantía de la inofensividad del medicamento, no obstante su eficacia indiscutible.

EL CARBUNCIDA va contenido en botes precintados que llevan litografiada la instrucción precisa para darlo al ganado.

Cuando se quiera que éste lo tome espontáneamente se adicionarán para el bote grande quinientos gramos de sal común finamente pulverizada y doscientos cincuenta para el medio bote, procurando que la mezcla resulte homogénea.

El bote grande contiene la dosis para cien cabezas lanar ó cabrío, treinta mular ó caballo y catorce vacuno. El medio bote para cincuenta, quince y siete respectivamente.

Depósito general: Farmacia del autor, RAFAEL PANZANO

Calle Wifredo, 172.—BADALONA (Barcelona)

Precio del Bote, 8 ptas.

Precio del medio Bote, 4'50 ptas.

Ganaderos: el Carbuncida es el seguro más positivo de vuestra riqueza.

PROVEEDOR SOCIAL: Pedidos é informes solicítense de la Dirección General ó de nuestros Inspectores locales.

AGRICULTORES

Si quereis aumentar vuestras cosechas de

20 á 50 % (según los cultivos),
emplead el

Fertilizador Radiactivo H. B. C.

PODEROSO ESTIMULANTE DE LA VEGETACION

Fertilizador Radiactivo H. B. C. contiene: Radio, Uranio, Ionio, Polonio, Actinio, etc.

ANÁLISIS: URANIO, representado por la fórmula U³ O⁸. 0'53 %
RADIATIVIDAD 0'034

La normalidad del Fertilizador Radiactivo H. B. C. se garantiza mediante reconocimiento hecho en el Instituto de Radiactividad de Madrid.

PRECIOS DEL FERTILIZADOR RADIATIVO H. B. C.

puesto en cualquier estación de ferrocarril español, por partidas minimum de 10.000 kilos:

10.000 kilos (1 vagón) en 143 sacos de 70 kilos los 100 kilos, Ptas. 30'—

1.000 » ó sea más de 14 » » 70 » » 100 » » 31'50

El saco suelto de 70 kilos » 23'10

ó sea por fanega en secano un gasto de 17 pesetas y por fanega en regadío un gasto de 20 pesetas.

Todos los sacos llevan la marca «Fertilizador Radiactivo H. B. C.» y van precintados con sello de plomo marcado «H. B. C.»

DEPÓSITO para la venta á nuestros consocios

Fomento Agrícola de Andalucía.—Córdoba

Agencia general del FERTILIZADOR RADIATIVO H. B. C., Bruch 42.—Barcelona

¡¡TRES TRIUNFOS EN LA MEDICINA VETERINARIA!!

Resolutivo Rojo Mata

REY DE LOS RESOLUTIVOS Y REVULSIVOS

Anticólico F. Mata

Á BASE DE CLORAL Y STOVAINA CONTRA CÓLICOS É INDIGESTIONES

Frasco: 1.50 Pesetas

Cicatrizante "Velox"

HEMOSTÁTICO, CICATRIZANTE, ANTISÉPTICO PODEROSO

Frasco: 2 Pesetas

Todos registrados. Exijanse envases y etiquetas originales. Muestras gratis á los señores Veterinarios dirigiéndose al autor

Gonzalo F. Mata.-Farmacia.-La Bañera.

DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

Proveedor social: Pedidos, á nuestros Inspectores locales ó á la Dirección General.

¡AGRICULTORES!

ABONAD CON

SULFATO DE AMONIACO

PRODUCTO NITROGENADO, EL MEJOR Y MAS BARATO

VENTA: en todos los almacenes y depósitos de abonos

Instrucciones y folletos, GRATIS

Representación del Sulphate of Ammonia Association

Muelle, 15.-VALENCIA (Grao)

CIANUROS ::::

:::: DE SODIO

para fumigaciones

Los de más alta graduación y pureza para combatir las plagas de los árboles frutales.

Romaní y Miquel

MUELLE, 15

Valencia-Grao

Balbino Alcaraz Marín

CASA COMISION

Representaciones y consignaciones

Clave: A. B. C. 5ª edición.

Telegramas y telefonemas: BALBINO.

Teléfono núm. 185

CARTAGENA

Desea representar casas serias.

FOMENTO

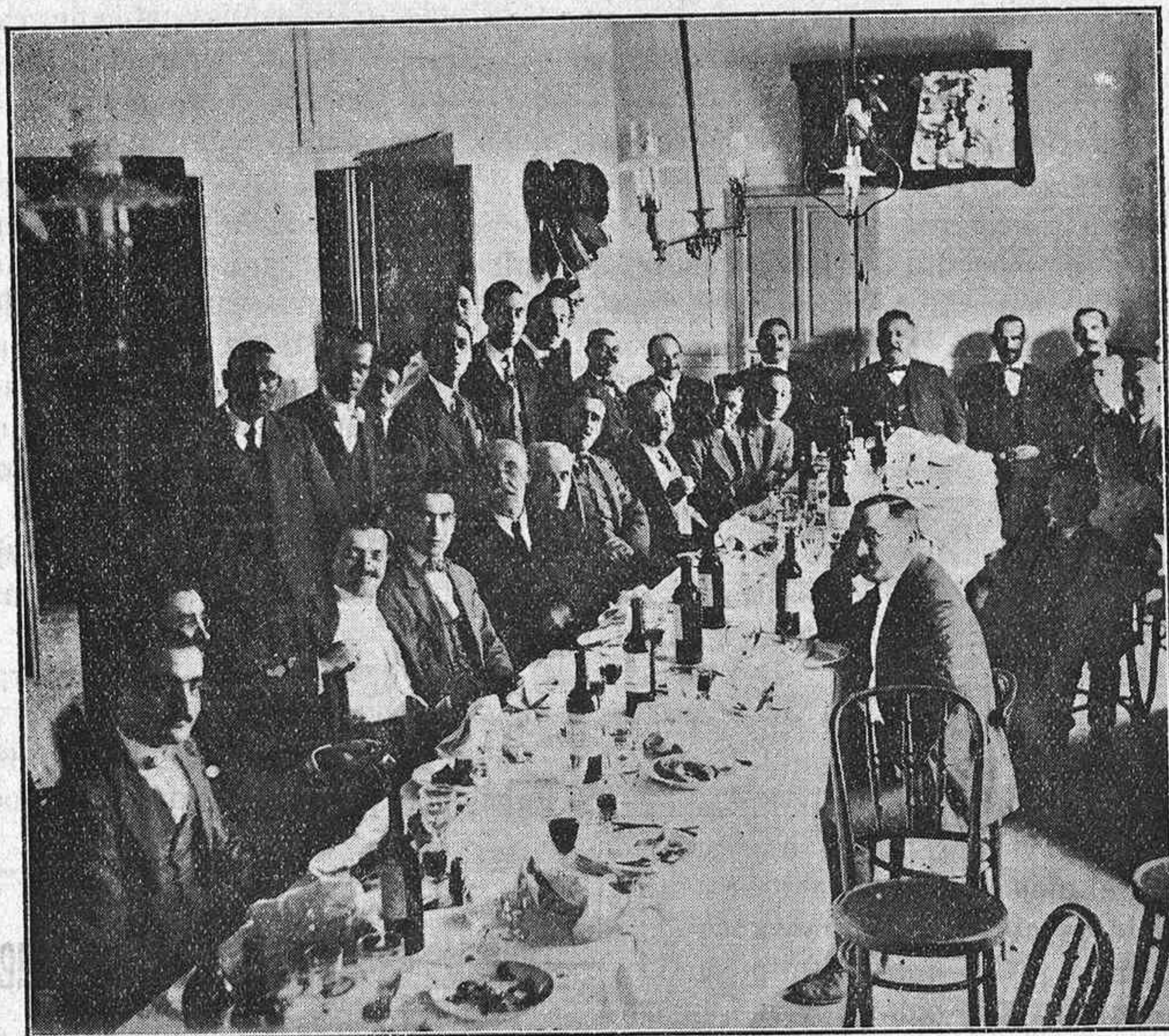


AGRICOLA

DE ANDALUCÍA

Revista de Cultivos, Producción y Mercados, editada por la Sociedad Cooperativa de su mismo nombre

UN BANQUETE



Comensales que asistieron al banquete ofrecido por el Consejo de Administración de nuestro FOMENTO, al personal de las oficinas, para celebrar el cuarto aniversario de su fundación.—Fot. de Torres

Para celebrar el cuarto aniversario de la fundación de nuestro FOMENTO, el día 19 del pasado mes de Octubre, el Consejo de Administración obsequió con un banquete íntimo al personal de oficinas, celebrándose dicho acto en uno de los comedores del acreditado restaurant de Miguel Gómez.

En fraternal consorcio se reunieron en el local expresado, consejeros, empleados y representantes de los periódicos locales y prensa gráfica, pues todos cooperan al desarrollo de nuestro FOMENTO.

Durante el acto reinó entre los concurrentes la más cordial alegría.

La presidencia de la mesa fué ocupada por nuestro querido Director General don José Ortega Contreras, que tenía a su derecha e izquierda al presidente del Consejo don Antonio Conrotte Barbero y al vicedirector general don Erico Shaw de Lara. También asistieron al acto el procurador de la Sociedad don Juan Ramírez Castuera y los hijos del señor Ortega Contreras (don Antonio y don Emilio).

La comida, abundante y bien condimentada,

fué admirablemente servida por la casa de Miguel Gómez, que una vez más, hizo honor a su cocina.

Al llegar la hora de los brindis, estos fueron iniciados por el Director General señor Ortega Contreras, quien en párrafos llenos de sinceridad ofreció el banquete a sus subordinados, no considerando a estos como tales, sino como a compañeros que laboran juntos para un mismo fin, altamente honrado y altruista.

Hizo presente su agradecimiento al Consejo y a todos los que cooperan al gran desarrollo que ha alcanzado una idea que él puso en marcha para favorecer al pequeño labrador, encontrando un puñado de hombres que le ayudaron para emprender la empresa.

Hizo una breve reseña del principio que tuvo la floreciente sociedad, la que cuenta con el apoyo de más de siete mil labradores, no sólo de Andalucía, sino de España entera.

En términos encomiásticos, hizo constar que al señor Conrotte Barbero y a los señores consejeros que desde 1914 comparten la labor directiva social, se les debe muy principalmente la existencia y gran desarrollo alcanzado por nuestro FOMENTO, pues desde entonces le han prestado su más decidido apoyo.

En párrafos de excesiva modestia agregó el señor Ortega, que a él, sólo por ser Director General, no se le debe el éxito que no lo habría tenido si no hubiese contado con el concurso del personal de oficina y con el de los asociados, que han simpatizado con obra tan beneficiosa para la Agricultura española.

El señor Ortega terminó su discurso expresando su gratitud al Consejo de Administración, del que se consideró prisionero por amistad, cariño y gratitud, y a todos los que le han prestado su ayuda para el mejor desempeño de su difícil cargo, haciendo mención de la prensa cordobesa por el concurso que siempre han prestado al FOMENTO y, por último, dió un viva a nuestro FOMENTO que fué contestado por todos los presentes.

A continuación usó de la palabra el presidente señor Conrotte, quien recogiendo las frases de elogio que le había dedicado el señor Ortega, expresó a este su agradecimiento, en nombre del Consejo y en el suyo propio.

Aludiendo a manifestaciones hechas por el señor Ortega, pidió a este que en nombre del Consejo que preside y para solemnizar la fecha del aniversario que se celebra, se levantase las multas que se tenía impuestas a algunos empleados de las oficinas y abogó porque se repitiesen actos de fraternidad análogos al que se estaba celebrando.

Concluyó brindando por la prosperidad de

nuestro FOMENTO y por sus cooperadores de todos órdenes.

El consocio señor Romero Pavón, que en aquellos momentos entró en el comedor, a petición de la presidencia, brindó por el FOMENTO AGRICOLA, por la prosperidad del mismo, a fin de que España y su agricultura alcancen la importancia que merecen, considerando que en ello estaba su salvación y concluyó brindando por todos los socios de la expresada entidad.

Finalmente, el culto vicedirector de nuestro FOMENTO don Erico Shaw, en nombre de todo el personal de oficinas dió las gracias al señor Ortega por las frases cariñosas que le había dedicado, afirmando que con gusto laboran todos en el desarrollo actual y futuro del FOMENTO, a cuya sociedad desea que se coloque a la cabeza, no ya de las sociedades españolas, sino del extranjero.

El señor Shaw terminó brindando por los consejeros, por sus compañeros de trabajo y por el engrandecimiento de España.

Concluída la comida, la mayoría de los comensales se trasladaron al café Suizo, donde en animada tertulia fraternizaron consejeros y empleados mientras saboreaban el café y los habanos, quedando todos gratamente impresionados del acto íntimo celebrado por nuestro FOMENTO, sociedad netamente cordobesa, cuyo ideal es prestar apoyo a la Agricultura, principal fuente de nuestra riqueza nacional.

A los postres llegaron los consejeros don Sebastián García García y don Juan Roldán Rabasco.

Los señores Torres Barrionuevo y Nogales hicieron varias fotografías.

Con tan grato motivo, el expresado día, no hubo oficina en nuestro domicilio social.

Fenómenos atmosféricos que pueden producir enfermedades a las plantas

Los vientos fuertes determinan la muerte de los vegetales, sobre todo si antes han estado sometidos a un frío muy intenso. Este frío, sin el viento que le siguió, no hubiese producido grave daño, y recíprocamente; de la asociación de estos dos fenómenos vino la alteración profundísima de las células de la planta y su muerte, o un periodo más o menos largo de aniquilamiento.

En general, a temperaturas muy inferiores a 0° C. es imposible la vida de los vegetales; así es que, cuando se hallan sometidos a tal influencia, lo ordinario es que sufran por lo menos una paralización en sus funciones,

llegando a veces el daño a las partes leñosas y a la raíz; buen ejemplo de esto tenemos con los perjuicios que sufren los cultivadores de naranjos, olivos, almendros y muchos otros árboles cuando éstos se hielan, como suele decirse. Las hojas desorganizadas se ennegrecen, arrollan y caen; los frutos pierden su dulce sabor y fácilmente se pudren. Faltos, cuando menos, los vegetales de sus hojas, se ven privados de una parte de su nutrición y arrastran una vida lánguida, costándoles trabajo reponerse, siendo escasa su floración y menor aún la producción de frutos.

El aumento de volumen producido por la congelación y la contracción que acompaña al deshielo, determinan la formación de hendiduras que van del centro a la corteza, que se rompe, ulcerándose muchas veces y saliendo los líquidos del vegetal. La dilatación de los líquidos contenidos en las partes verdes del vegetal, al congelarse, es causa determinante de alteraciones que desgarran las paredes o membranas de las células y de los vasos.

Juzgan algunos autores imposible la congelación de los líquidos encerrados en las células, explicando el fenómeno determinado por las bajas temperaturas del modo siguiente: la congelación es sólo de agua pura y en el exterior de las membranas celulares. Si al cesar la temperatura determinante de tal hecho, la fusión se verifica lentamente sin que haya evaporación notable, el agua líquida se difunde otra vez a través de la membrana, penetra en la célula y disuelve las sustancias que allí existían, quedando a la postre el líquido intracelular con la misma composición que al empezar el fenómeno y la planta sin sufrir alteración.

Este es el caso en que después de una helada sube la temperatura lentamente, sin que sople viento que determine evaporación. Por el contrario, cuando al fundirse el hielo hay una causa que produzca la conversión del agua en vapor, y la cantidad que va a la atmósfera es mayor que la que penetra en la célula, el protoplasma de ésta queda de tal manera alterado que cesa en sus funciones y la parte atacada muere. Esto se verifica cuando tras de una helada sopla un viento seco en día despejado en que el sol calienta.

Los cambios repentinos de temperatura y las heladas de primavera aun producen más daños que los rigores invernales, por ser en aquella estación cuando las plantas tienen mayor cantidad de jugos.

Las temperaturas muy elevadas difícilmente pueden ser origen de graves males

para las plantas, a no ser que vayan acompañadas de una falta grande de humedad en la atmósfera y en el suelo.

La insolación es propia de los árboles jóvenes, de tallo elevado y rico en savia, cuya circulación se hace difícilísima al encontrarse a causa del exceso de calor repartido con desigualdad.

La marchitez o agostamiento sobreviene cuando la pérdida por evaporación llega a ser tal, que los líquidos demasiados concentrados no pueden circular, cesando la vida de las plantas aun antes de su completa desecación.

La falta o escasez de luz produce una alteración en las plantas que se llama *clorosis*, presentando sus hojas amarillas y tendiendo al ahilamiento, siendo en todo caso su vida lánguida, anormal y enfermiza. La *clorosis* parece asimismo originada por la falta de hierro en las tierras, humedad excesiva en éstas, sobrada cantidad de caliza y otras causas, que varían según las plantas.

En cambio, una luz excesiva acompañada de elevada temperatura, según que haya poca o mucha humedad, determina dos verdaderas enfermedades: la *carpomanía* en el primero y *filomanía* en el segundo caso. La primera se caracteriza por la aparición de un gran número de flores que dan lugar a tanta abundancia de frutas, que debilita al vegetal.

La *filomanía* consiste, por el contrario, en la falta de flores, mientras que son abundantísimas las hojas, fenómeno debido a la excesiva cantidad de agua en que van diluïdos los principios nutritivos de las plantas.

Los vientos tempestuosos son perjudiciales, pues ejercen una acción mecánica violenta, tronchando tallos, rompiendo ramas y arrancando árboles enteros, y pudiendo causar en todo caso heridas a los vegetales que llevan tras de sí la caries o gangrena. Esta empieza por las úlceras que de las heridas provienen por la acción concurrente del aire, humedad y calor sobre el leñoso, úlceras por donde salen los líquidos alterados del vegetal, ejerciendo una acción corrosiva que impide se cierre la llaga, acabando por corromper toda la parte leñosa de la planta si antes no se procura remedio.

Las nieblas, como las lluvias fuertes o torrenciales, ejercen acción nociva, sobre todo cuando se verifica la floración, pues arrastrando el polen impiden a éste efectuar su misión fecundante.

Las nieves solo producen daños cuando, acumuladas en excesiva cantidad sobre las ramas de los árboles, producen el desgaje de éstas y las heridas consiguientes.

El rocío es muy perjudicial para aquellas plantas vellosas que le retienen en sus hojas y tallos. Cada gota de agua, al salir el sol y ser atravesada por sus rayos, actúa a la manera de una lente, desorganizándose o quemándose los tejidos situados bajo de ellas.

El rayo es un meteoro verdaderamente temible; rompe ramas, desgarrá troncos, produce incendios de árboles y sembrados, etcétera. Al romper y destrozar árboles, causa, como los vientos y nieves, heridas que deben ser prontamente curadas para no dar lugar a las caries. Mas el meteoro perjudicialísimo, por sus efectos mecánicos, es sin discusión el granizo; hojas, ramas, frutos, a todos alcanza, y al que no derriba, déjale señales de su paso, y si en alguna parte del vegetal se detiene y acumula, produce quemaduras como la escarcha.

Los gases nocivos que puedan existir accidentalmente en el aire o en el suelo, originados por distintas causas, son siempre motivo de graves alteraciones, verdaderos envenenamientos de las plantas. El gas sulfuroso procedente de la tostación de minerales en Río Tinto, el ácido clorhídrico de las fábricas de carbonato sódico, el gas del alumbrado procedente de fugas, el sulfhídrico y el amoniaco de materias en descomposición, etc., todos son tóxicos para las plantas y ocasionan, cuando no su muerte, una vida lángida en que pocos productos pueden ofrecer.

Vertedera.

MINERÍA

NUEVOS INDICIOS DE LA FORMACIÓN CARBONÍFERA EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

Innecesario parece señalar la importancia y actualidad que el problema de los carbones ofrece a la Economía nacional, pues pertenece ya su conocimiento inclusive a las clases populares, y sería, por tanto, caer en lugares comunes el insistir sobre tal extremo.

En el ánimo de todos está el conflicto originado actualmente por la falta de laboreo intensivo de nuestros yacimientos, las dificultades del abastecimiento de las deficientes redes ferroviarias españolas en longitud de trazado, calidad de construcción y cantidad de material móvil. Todos los Ingenieros de minas saben también que la resolución del estado de cosas presente no es obra de un año, pues por satisfechos nos daríamos si nuestra generación resolviese tan ardua cuestión. Deberá conseguirse con cuantiosos dispendios que, procediendo al estudio de la riqueza del subsuelo, nos permitiesen llevar a la práctica las sólidas orien-

taciones que tan concretamente trazó aquel ingeniero, que nos honró a todos, don Luis Adaro y Magro.

Es indudable que, en el Sur de España, la cuenca de Bélmez ha de abastecer en el día un mercado exageradamente amplio, dada su producción normal, y aunque la necesidad obligó a ir quemando menudos despreciados en el mercado con anterioridad a 1914, borrascos cuyo tratamiento en el labadero era antieconómico, antracitas metaformizadas por las rocas hipogénicas y que a causa de la demanda industrial no separa del carbón, limitándose todo lo más, a una clasificación del combustible por tamaños. Este remedio, para la industria en general, sólo puede pasar como *modus vivendis*, que en modo alguno podrá perdurar si las circunstancias actuales persisten.

Es poco alentador el observar que, después de tres años en esta situación anormal en la provincia de Córdoba, donde existen diferentes concesiones mineras con combustible, susceptible de rápida exploración y posible explotación, sólo un nuevo grupo a comenzado a trabajarse por cuenta de una Sociedad española; y después de la paralización que durante varios años sufrieron las negaciones mineras en esas provincia, la actual, más que el agio de los propietarios o de los intermediarios, debe achacarse por completo a la falta de interés, a la pérdida absoluta de orientaciones en este sentido del capital español y a la carencia del espíritu de asociación.

Las manchas carboníferas indicadas en la provincia de Córdoba son: la de Bélmez-Espiel-Adamuz; la de Valdeinfiernos, en Hornachuelos, y la de los Hatillos o del Benajarfe, en Espiel.

La importancia de la primera está justificada por las cifras de la producción en el último quinquenio, que son las siguientes:

	PRODUCCION	VALOR DE ELLA
	Toneladas	Pesetas
Años 1912. . . .	497.079,00	9.130.104,06
» 1913. . . .	524.825,00	9.759.835,84
» 1914. . . .	528.989,00	11.583.148,28
» 1915. . . .	453.079,79	10.406.391,42
» 1916. . . .	520.006,40	13.172.237,00

En la de Valdeinfiernos existen más de cuatro capas de hulla, reconocida una de ellas por bajo de los 100 metros de profundidad y susceptible por sí sola de un rendimiento de 70.000 toneladas anuales, según datos del personal técnicos que trabajó en aquellas minas en 1905

La de Hatillos, menos extensa y poco reconocida, encierra por lo menos, siete capas de combustible, una de las cuales, en las labores de la actual mina *El Castillo*, alcanza dos metros de potencia.

En los estudios publicados referentes a las formaciones anotadas por los señores Parrán, Mallada y algunos del que suscribe, se especifican las ca-

racterísticas de la constitución geológica de las citadas cuencas, y en ellas se han detallado las principales labores realizadas en las mismas. En términos generales, las cuencas hulleras andaluzas corresponden a una serie de estuarios establecidos en un fondo del mar del carbonífero inferior, que experimentó una emersión, a cuyo análisis llegamos observando los restos de las moles de caliza, que en muchos puntos desgarran, como es sabido, los estratos del hullero medio, siendo especialmente esa génesis imputable a la cuenca de Bélmez.

Más al S. O., correspondía al régimen marino una facies terrijena, cuyos representantes son las formaciones del culm de Huelva.

Elévado el suelo cordobés en los comienzos del carbonífero medio depositaremos los sedimentos de aquel período, a la vez que la erosión trabajada sobre los emergidos en el anterior, según tres depresiones principales: una, que correspondía a la actual mancha de Bélmez; otra relacionada con las de Valdeinfiernos y los Hatillos, y una tercera que, desde el término de Alanís, de la inmediata provincia de Sevilla, corría según el actual cauce del Guadalera. Depresiones que no debieron quedar limitadas por la línea actual del Guadalquivir, sino que se prolongarían más allá.

El movimiento de emersión que se acusa en toda Andalucía en los comienzos del carbonífero, se agudiza a medida que adelanta la época, y así sucede que los estratos del hullero medio ocupan extensiones mucha más reducidas que los de inferior, mientras las existencias del piso superior hoy no se reconoce más que en Puertollano y en Villanueva de las Minas. Esa emersión era la precursora de los colosales fenómenos endógenos que en la época permiana darían origen a las líneas de fractura que hoy determinan la mancha granítica de los Pedroches, y la serie de asomos hipogénicos que desde la sierra de Córdoba corre a la de los Santos y a Fuente Ovejuna.

Los esfuerzos de torsión que experimentó en el final del paleozoico la serie de formaciones que cubrían el suelo andaluz, determinaron, según las leyes físicas del fenómeno, otras líneas de fractura transversales, cuya genuina representación es la gran falla del Guadalquivir.

La dirección de los estratos en el escarpe actual de Sierra Morena, y su buzamiento al NO., demuestran que en aquel momento actuó la mole de las formaciones antiguas, que hoy podemos reconocer como macizo fronterero de una zona zaguera, que fué la que descendió y que sustenta los depósitos del triásico y del terciario, suavemente dislocados y casi horizontales por lo general.

A. Carbonell.

(Se continuará)

Nuestro FOMENTO desea tener Socios-delegados en todas las capitales de provincias é Inspectores locales en todos los pueblos; pero sólo a las personas dedicadas á la agricultura ó iniciadas en la asociación económica de los cultivadores, bien dispuestos para realizar una fecunda labor divulgadora, concederemos nuestra representación.

NUESTRO FOMENTO

Auxiliar de la enseñanza de la Escuela de Peritos Agrícolas
DE CÓRDOBA

El día 2 del actual tuvimos el gusto de recibir en nuestro domicilio social la grata visita de los ilustrados ingenieros agrónomos, catedráticos de la Escuela de Peritos Agrícolas de Córdoba, don Francisco Fernández de Navarrete y Rada y don Mariano Lozano Colás, a quienes acompañaron en su visita el presidente de nuestro Consejo don Antonio Conrotte Barbero, los consejeros don Sebastián García y García y don José Guerra Lozano, nuestro Director General don José Ortega Contreras y nuestros consocios don Rafael Lozano y don Manuel Guerra Lozano.

Los expresados señores honraron primeramente con su visita la redacción de nuestra revista y después recorrieron la exposición de maquinaria, los depósitos y demás dependencias de nuestro domicilio, escuchando con gran interés las explicaciones que daban de nuestros almacenes los miembros del Consejo.

Por último, visitaron los diferentes negociados de la Dirección General, enterándose con detenimiento de la forma en que se realizan las operaciones de todas clases en nuestras oficinas, cuyo mecanismo elogiaron, por considerarlo muy práctico y breve.

Al examinar los libros de contabilidad y Caja quedáronse sorprendidos los señores Lozano y Fernández Navarrete al ver que se encontraban al día todas las operaciones, considerando ello como un caso extraordinario, puesto que muchas casas comerciales de importancia, no sólo no llevan al día sus cuentas, sino que ni siquiera hacen los asientos en los libros, existiendo algunas que sólo los tienen en borrador.

Ante los expresados señores, y en breves momentos, se efectuó una simulada operación de préstamo, quedando satisfechos de la forma en que se practican.

Nuestros visitantes simpatizaron espontáneamente con nuestra obra y ofrecieron que sus alumnos vendrían a nuestro domicilio social para

visitar los almacenes y exposición, en los que seguramente los futuros peritos completarán prácticamente las enseñanzas teóricas que reciben en la Escuela de Peritos.

También ofrecieron prestar su concurso a nuestra revista los expresados señores, a quienes significamos desde estas columnas nuestro reconocimiento por el honor que nos han dispensado al visitar nuestro domicilio social.

Cumpliendo lo ofrecido, el día 10 del corriente recibimos la grata visita de los profesores de la Escuela de Peritos Agrícolas de Córdoba, don José Ruano, don Francisco F. Navarrete y don Mariano Lozano, a los que acompañaban los alumnos de la expresada Escuela.

El objeto de la visita era el que los alumnos conocieran y estudiaran prácticamente el manejo, mecanismo y utilidad de la maquinaria agrícola de todas clases y uso a que cada una está destinada.

Los expresados profesores se encargaron de dar las explicaciones necesarias a los alumnos, haciéndolo con suma sencillez, siendo fácilmente comprensibles para los futuros peritos las explicaciones dadas por sus profesores, para ampliar prácticamente las enseñanzas teóricas recibidas en las aulas de la Escuela.

Nuestros visitantes los alumnos demostrando gran interés por aprender, examinaron detenidamente toda clase de máquinas y aparatos agrícolas, enterándose de su funcionamiento y manejo.

A juzgar por el acierto con que efectuaron las prácticas que tuvimos el gusto de presenciar, se vé claramente que el celo que los profesores tienen por enseñar a sus alumnos y el interés de éstos en aprender y obtener el honroso título de perito agrícola, que el día de mañana será el encargado de velar por los intereses de nuestra agricultura, dando con ello una gallarda prueba de patriotismo.

Nuestros visitantes salieron altamente satisfechos de nuestro domicilio social, parte del cual recorrieron acompañados de nuestro Director general señor Ortega Contreras y otras personas pertenecientes a nuestro FOMENTO, el cual queda muy complacido de la visita, de la que se congratula por el valor que se le concede, sirviendo de auxiliar para los estudios prácticos de la Escuela de Peritos.

LA CORTIJERA

Distribuidora de abono económica y sencilla. Suministro a nuestros consocios.

Pídanse informes a nuestros Inspectores locales o a la Dirección General.

CURIOSIDADES

Utilidades de los árboles desde el punto de vista higiénico.

Todo el mundo sabe que las plantas verdes son las grandes purificadoras de la atmósfera, puesto que a las horas de luz absorben ácido carbónico y desprenden oxígeno; mientras que los seres animales hacen todo lo contrario, absorben oxígeno y desprenden ácido carbónico. Gracias a estas funciones fisiológicas y antitéticas de los animales y vegetales, se sostiene para la atmósfera del planeta que habitamos.

Pues bien, se ha calculado que cada 100 metros cuadrados de hoja son suficientes para purificar la atmósfera que impurifica la respiración de un hombre durante veinticuatro horas. Como quiera que los árboles tienen una gran superficie de hoja, resulta que un árbol un poco corpulento es suficiente, sobre todo si es de hoja grande, para purificar la atmósfera de 8 o 10 y aún de 24 hombres. Una encina de tamaño ordinario tiene una superficie en hoja que oscila alrededor de 40 metros cuadrados, y por lo tanto, con 2 o 3 encinas basta para la purificación del aire que hace irrespirable un hombre.

Suspensión de una conferencia

Por el Ministerio de Fomento se ha dictado la siguiente Real orden.

«Ilmo. señor: En consideración a que los trabajos que se encomendaron a los Ponentes designados para desarrollar los temas de la conferencia de Seguros sobre los riesgos de la Agricultura y Ganadería, requieren mayor plazo del señalado, y atendiendo a la circunstancia de que todavía se están recibiendo Memorias y trabajos que deben conocer dichos Ponentes y que precisa algún tiempo por su estudio.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que la celebración de la citada Conferencia a que se refiere el Real decreto de 30 de Agosto último y que debía tener lugar del 5 al 11 de Noviembre próximo, quede aplazada para los días 20 al 26 del mismo mes.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 23 de Octubre de 1917.—*El Vizconde de Eza.*

Sr. Director General de Agricultura y Montes».

EL VINO Y LA POTASA

Del libro *Los abonos en Viticultura*, por Andrés Garrido.

Un ligero examen de cualquier tabla de análisis de productos vegetales bastará para convencer-nos de que los que son ricos en fécula o en azúcar, como la patata, la remolacha, la caña o la vid, absorben y asimilan la potasa en cantidad más considerable que los demás elementos nutritivos. Por esto, George Ville asignaba a la potasa el papel de *dominante* en la nutrición de las plantas indicadas.

Posteriores investigaciones de Nobbé, Petermann, Hellriegel, Strohmer, Willfarth y otros eminentes agrónomos, demostraron el por qué de esta predilección por la potasa en tales plantas ricas en hidratos de carbono. Es que la materia verde de los vegetales, la *clorófila*, no puede desarrollarse sin la intervención de la potasa; y sin ésta, la planta no asimila carbono, no se nutre y perece *de hambre*, aunque le sobren los demás alimentos. Petermann y Kohlrausch probaron que, en un suelo estéril, la formación de azúcar en las plantas está en razón directa de la cantidad de potasa incorporada al terreno. Nobbé observó que si los tejidos foliáceos carecen de potasa, la *clorófila* no puede elaborar hidratos de carbono.

Si queremos, pues, tener buena uva, rica en glucosa (azúcar de uva), que al fermentar su mosto nos produzca un vino de elevado grado alcohólico, aromático y fácil de conservar, no permitamos que escasee la potasa en el terreno en que la vid vegeta.

Ganar un grado en la riqueza del vino que produzcamos, supone, en igualdad de las demás condiciones, conseguir *una peseta más* por hectolitro en el precio de venta del caldo. Baste decir que en Valencia, por ejemplo—nuestro primer mercado vinícola—, se cotizan los vinos sencillamente, dentro de cada clase, *a tanto el grado*.

Si nosotros logramos demostrar experimentalmente, y de un modo sencillo y preciso, que la práctica confirma los asertos de los sabios citados sobre la influencia de la potasa en la formación del azúcar de la uva, y, por ende, en el grado alcohólico de los vinos que de ella se obtengan, no cabrá ya duda de que enriqueciendo el terreno en potasa, no sólo aumentaremos su rendimiento—virtud común a todos los abonos—, sino que actuaremos directamente sobre su *calidad*, elevando su riqueza alcohólica, que es el carácter que de un modo más seguro aprecia el mercado, regulando por él lo que principalmente interesa al cosechero: el *precio*.

No es, pues, una mejora imaginaria la que a la calidad del caldo aporta la potasa. ¿Qué mejora habrá superior a la que se traduce inmediatamente en pesetas?

Pues bien, la demostración de que hablamos se ha hecho repetidas veces.

Pacottet, el ilustre Jefe del Laboratorio de investigaciones vinícolas del Instituto Nacional Agronómico de Francia, dispuso un ensayo en dos parcelas de viñedo, abonando una de ellas todos los años con 400 kilogramos de sulfato de potasa por hectárea.

Determinado el alcohol del vino procedente de cada una de las dos parcelas se observó que, mientras el de la que no había recibido potasa acusaba 10°3, el de la abonada con potasa llegaba a los 10°80. Se había ganado medio grado en la riqueza del caldo.

M. César ha llevado a cabo en Bédarrides (Vaucluse) otro ensayo no menos concluyente. Heo aquí:

ABONO EMPLEADO	Cosecha de uva — Kilogramos	Alcohol en volumen — Grados
Sin abono.....	7.500	5
Abono fosfatado.....	9.250	6
— fosfatado y potásico..	10.800	7

Así ha podido decir el Profesor de Agricultura de Haute Garonne, M. Carré, que equivocan el camino los que creen que, economizando el abono, se obtiene mejor calidad a costa de la cantidad.

No hay tal compensación: abonando razonablemente, se obtiene más vino y mejor; y no abonando, menos y de peor calidad.

M. Ch. Ponsard, en un interesante opúsculo, resume de un modo muy preciso la misión de la potasa en la vid.

«Se sabe—dice—que la potasa desempeña un papel importante en la vegetación; es indispensable para que ciertos fenómenos vitales de la planta puedan realizarse; tal ocurre con la respiración y la función clorofílica.

Todos los seres vivos respiran, y la respiración lleva consigo la formación de residuos que hay que eliminar del organismo. Así el hombre elimina el ácido úrico y otros ácidos semejantes por las glándulas de la piel o por la vía urinaria. Es la confirmación de una regla general aplicable a todos los seres: el funcionamiento de sus órganos da lugar a la formación de productos, generalmente ácidos, que hay que expeler, porque en contacto con el organismo lo envenenarían rápidamente.

Es como lo que sucede frecuentemente cuando la orina se mezcla con la sangre.

Ocurre exactamente lo mismo con los vegetales, pero con la diferencia de que éstos no tienen a su disposición ese conjunto complicado de glándulas excretoras que los animales poseen, por lo cual se ven obligados a conservar dentro de sí, en sus mismos tejidos, los ácidos que producen; pero la planta misma los neutraliza, los hace inofensivos, uniéndolos a determinados cuerpos. La potasa es uno de éstos, y en prueba de ello ahí están el oxalato, el tartrato y el bitartrato potásicos y otros muchos compuestos que con ella se forman.

La potasa interviene de un modo evidente también en la función clorofílica.

Todo el mundo conoce la existencia de la materia verde de las hojas y su importante misión. Cuando a causa de un exceso de cal en el terreno, o, mejor dicho, de la clorosis que produce en la vid, desaparece de sus hojas, la planta languidece, los sarmientos no medran y la cepa llega hasta perecer; clara demostración de la influencia de la clorófila en la nutrición vegetal.

Ahora bien, ese agente esencial para la formación de los tejidos de las plantas, y en particular de los hidratos de carbono (azúcar de la remolacha y de la uva, almidón de los cereales, fécula de la patata), escasea si la potasa falta, o funciona muy mal cuando menos.

Cuando la vid se ve atacada por la enfermedad denominada *brunissure*, la clorófila desaparece, como hemos demostrado. Se comprueba que en caso tal, las reservas de potasa de las hojas y sarmientos han disminuído. La cosecha no madura; la falta de potasa en las hojas atacadas de *brunissure* da lugar a una disminución de azúcar, muy marcada, en el mosto.»

PRINCIPALES MERCADOS

Los alcoholes se cotizan:

De orujo, 100°, de 122 a 125, sin impuesto; rectificadas vínicos, de 185 a 195; rectificadas industriales, 96 y 97°, de 210 a 212; desnaturalizadas, 88 y 90°, de 128 a 130, y de caña, 74 y 75°, de 170 a 175; todos pesetas el hectolitro.

Alcoholes industriales para la exportación, a 155 pesetas el hectolitro.

SEVILLA

ACEITES.—Aceites corrientes, bien presentados, de buen olor y color, poca acidez, de diez y nueve pesetas veinte y cinco céntimos a diez y nueve pesetas cincuenta céntimos los once y medio kilos (77 a 78 reales).

Aceites más endebles, de diez y ocho pesetas veinticinco céntimos a diez y ocho pesetas cincuenta céntimos (73 a 74 reales).

CEREALES.—*Trigos.*—Se cotizan: Clase ricos semoleros, de 38 1/2 a 39 pesetas los 100 kilos sin saco sobre vagón Sevilla.

Racios buenos, de 38 y 1/2 a 39 pesetas idem idem.

Tremés, de 36 1/2 a 37 pesetas id. id.

Candeal y barbilla, clase buena a 40 pesetas id. id.

Cebada.—Cotízase de 36 a 36 1/2 pesetas los 100 kilos id. id.

Avena.—De 31 a 32 pesetas los 100 kilos idem idem la de clase rubia.

Habas.—Se cotizan las chicas o cochineras de 33 a 33 y 1/2 pesetas los 100 kilos id. id. Las mazaganas, de 35 a 36 pesetas id. id.

Alpiste.—El de clase corriente bueno se cotiza de 39 a 41 pesetas los 100 kilos id. id.

Los de clase de pella superiores, precios nominales.

Maíz.—De 33 a 33 1/2 pesetas los 100 kilos según la zona de producción.

Altramuces.—De 23 a 25 y de 26 a 27 pesetas los 100 kilos id. id., según clase y zona de procedencia.

Alverjones.—De 31 a 31 y 1/2 pesetas los 100 kilos id. id.

Yeros.—Se cotizan de 31 a 31 y 1/2 pesetas los 100 kilos id. id.

Garbanzos.—Cotízase los de clase batalla a los siguientes precios:

De 60,65 granos en 30 gramos, de 42 a 43 pesetas los 100 kilos sin saco sobre vagón Sevilla.

De 65,70 granos en 30 gramos, de 41 1/2 a 42 1/2 pesetas id. id.

De 75,80 granos en 30 gramos, de 40 a 40 1/2 pesetas id. id.

Los blancos finos de buena cochura, muy animadas las compras.

Cotízase: De 48,50 granos en 30 gramos de 76 a 77 pesetas los 100 kilos id. id.

De 52,54 granos en 30 gramos, de 68 a 70 pesetas id. id.

De 56,60 granos en 30 gramos, de 55 a 60 pesetas id. id.

Clase mulatos, muy solicitados. Se cotiza: De 60,62 granos en 30 gramos, de 50 a 52 pesetas los 100 kilos id. id.

HARINAS.—A. Andalucía, a 48 pesetas los 100 kilos.

Primera semolada, a 47 id.

Primera extrafina, a 46 id.

C. primera corriente, a 46 id.

P. a 40 id.

Harina superior, marca Victoria extra, a 50 pesetas los 100 kilos; id. superior, a 46 id.; Pepita, a 48 id.; marca Bandera, a 47 id. Con envase.

Salvados—Rebasa, a 27 pesetas los 100 kilos.

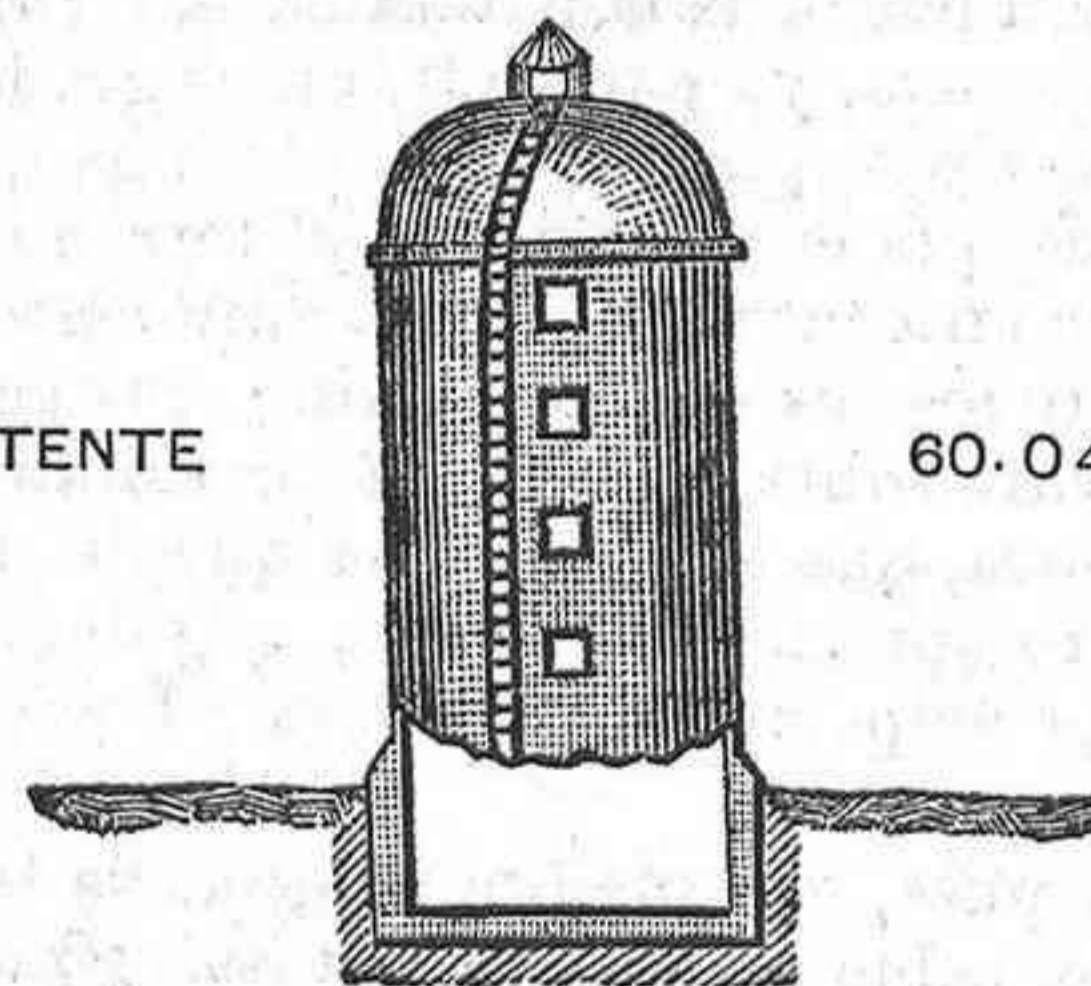
Fino, a 24 id. id.

Basto, a 23 id. id.

El Silo Moderno

PATENTE

60.046



Conserva todo el forraje verde sin pérdida para alimentar el ganado en tiempo de seca

17 Silos construídos entre Sevilla, Montilla y Ecija, á los Sres. Ibarra, Ramos, Miura, Marqués de Villamarta, Conde de la Cortina y Lázaro Aguilar, son la mejor referencia.

Pedid detalles y presupuestos á los señores

TORRES Y TÁVORA, Constructores

Alameda de Hércules, 79.—Sevilla

FOMENTO AGRICOLA DE ANDALUCIA

SOCIEDAD COOPERATIVA ILIMITADA

Apartado de Correos n.º 27 • Domicilio social: Plaza de la Trinidad, 1.—Córdoba • Teléfono n.º 311

ESTADO DE SITUACIÓN EN 31 OCTUBRE DE 1917

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Unidades de capital		2.896.350'00	Capital social en vigor		2.896.350'00
Caja		5.653'17	Idem cooperativo		372.708'21
Banco de España		107'10	Idem administrativo		13.191'71
Banco Español de Crédito		1.750'11	Varios acreedores		736'57
Pedro López é Hijos		124'99	Cuentas corrientes		229'48
Compras		50.850'99	Caja contra fallidos		3.805'34
Cartera	{		Consignaciones		4.137'06
	Préstamos hipotecarios	1.250'00	Intereses á realizar		21.209'41
	Préstamos	262.393'11	Saldos de capital á devolver		1.297'00
	Recibos	11.753'27	Préstamos de Honor		165'45
Inspectores n.º de cobranza		43.522'01	Efectos á pagar		35.912'65
Fincas propiedad de la Sociedad		65.027'94	Fianzas		1.700'00
Mobiliario		5.910'50	Préstamos á formalizar		492'75
Empresa de Aguas Potables		15'00	Montepío de Empleados		885'23
Mercaderías en consignación		4.137'06	Proveedores		26.926'20
Efectos timbrados		1.804'07			
Créditos pendientes de cobro		4.155'21			
Valores de fianzas		1.000'00			
Gastos en producción social		3.494'90			
Revista Agrícola		1.961'25			
Intereses mínimos de Uni- dades desembolsadas	{				
	Primer semest.	3.674'59			
	Segundo id.	2.316'36			
Valores a formalizar		12.470'43			
Compañía Peninsular de Teléfonos		25'00			
		3.379.747'06			3.379.747'06

Córdoba 21 de Octubre de 1917.

V.º B.º
El Presidente,
A. Conrotte.

El Director General,
J. Ortega Contreras.

INFORMACIÓN SOCIAL

Fiesta onomástica.—El día 24 del pasado Octubre, y con motivo de celebrar su fiesta onomástica nuestro consejero don Rafael Ortega Contreras, se reunieron en la huerta de Saldaña, invitados por dicho señor, el presidente del Consejo don Antonio Conrotte, el consejero don Sebastián García y García, el Director General don José Ortigas Contreras e hijos, el vicedirector don Erico Shaw y el cajero de FOMENTO don Justo Marín.

El señor Ortega Contreras (don Rafael) obsequió a sus invitados con una suculenta comida, haciendo los honores de la casa el expresado señor, logrando que sus invitados pasaran un rato agradable, del que guardarán recuerdo grato.

El suministro de abonos.—La falta de material ferroviario para el transporte de abonos nos está causando grandes perjuicios, de los que se hacen partícipes nuestros consocios que a diario nos escriben para que activemos el envío de sus pedidos, lamentando no poderles complacer. A tal extremo llega el perjuicio que se viene causando, que algunos consocios han tenido que anular el pedido que tenían hecho por no hacerles falta, siendo esto doblemente lamentable.

Tengan presente nuestros consocios que nos apremian para que se les envíe abono, que tan pronto lo recibamos se cumplimentarán sus pedidos.

A nuestros consocios.—Para evitar trastornos en la marcha de la contabilidad de nuestro FOMENTO, rogamos a nuestros consocios que, cuando nos hagan envío de fondos, se sirvan anunciarlos por carta, indicando la cantidad que envían, el destino que se le ha de dar, estación de giro por que lo efectúa y nombre del remitente, pues con frecuencia ocurre que recibimos giros cuyo remitente no figura en nuestras listas de socios y, por tanto, no sabemos de quién es y a qué objeto vienen destinados.

Grata visita.—El día 2 del corriente tuvimos el gusto de recibir en nuestro domicilio social la grata visita del laborioso industrial don Pablo Garteiz, gerente de la importante sociedad Garteiz hermanos. Yermo y compañía, a quien acompañaba su representante en esta plaza señor Lastra.

Expresados señores, acompañados por nuestro Director General don José Ortega Contreras, visitaron la exposición, almacenes y oficinas, elogiando el orden que observa en todas las dependencias.

Agradecimiento.—Con motivo de la publicación de nuestro último número para celebrar el cuarto aniversario de la creación de nuestro FOMENTO, han sido muchas las felicitaciones recibidas de nuestros consocios.

Asimismo los periódicos locales «Diario de Córdoba» y «Defensor de Córdoba» se han ocupado en sus columnas del contenido y presentación del expresado número.

La revista ilustrada «Córdoba», en su número del sábado 27 de Octubre, publica una fotografía de la comida íntima celebrada por el personal administrativo de nuestro FOMENTO. En el pie de la fotografía se da cuenta del acto y se dice que se celebraba para conmemorar el cuarto centenario de nuestra Sociedad.

Mucho agradecemos a nuestro estimado colega su deseo y, a la vez, anhelamos que su vida llegue a contar el mismo número de años que a nosotros desea.

A todos agradecemos muy sinceramente el recuerdo que han dedicado a nuestra revista.

Nuevos socios.—Desde la publicación del último número de nuestra Revista hasta hoy, han ingresado en nuestro FOMENTO, 115 socios, suscribiendo 138 unidades de capital, en esta forma:

Serie A, 58; B, 46; C, 14; D, 20, importantes 52.500 pesetas.

Préstamos sociales.—Los hechos por nuestra Cooperativa a nuestros consocios, alcanzan hasta la fecha, una cifra de *tres mil quinientos sesenta y cuatro*.

Desde el 19 de Octubre próximo pasado, hasta el 15 del actual, se han hecho por nuestro Fomento, *ciento ochenta y dos* préstamos a nuestros consocios de los pueblos siguientes:

Guadalcazar, 2383, 3494, 3514.

Fernán-Núñez, 3384, 3385, 3387, 3388, 3389, 3390, 3391, 3392, 3393, 3394, 3395, 3396, 3397, 3398, 3399, 3400, 3401, 3402, 3403, 3404, 3405, 3406, 3407, 3408, 3409, 3410, 3411, 3412, 3413, 3414, 3415, 3416, 3417, 3418, 3419, 3420, 3421, 34446, 3472, 3478, 3479, 3488, 3523, 3524.

Valchillón, 3386, 3456.

Lopera, 3229 bis, 34451.

Almodóvar, 3230 bis.

Chica Carlota, 3422, 3447, 3487.

El Carpio, 3423, 3426, 3431, 3453, 3457.

Chiclana de la Frontera, 3424.

Doña Mencía, 3425.

Cabra, 3427, 3432, 3433, 3434, 3435, 3436, 3466, 3467, 3468, 3469, 3480, 3491, 3510, 3511, 3512, 3513.

Nueva Carteya, 3428, 3521.

Baena, 3429.

Ronda, 3430, 3490.

Periana, 3437, 3438, 3439, 3440, 3441, 3442,

3481, 3482, 3483, 3484, 3585, 3506, 3507, 3508, 3509.

Córdoba, 3443, 3650.

La Ventilla, 3444, 3454.

Fuente Carretero, 3445, 3520.

Rota, 3448, 3517, 3518.

Montemayor, 3449.

Brazatortas, 3452, 3527, 3528, 3529, 3530, 3531, 3532, 3533, 3534, 3535, 3536, 3537, 3538, 3539, 3540, 3541, 3542, 3543, 3544, 3545, 3546, 3547, 3548, 3549, 3550, 3551, 3552, 3553, 3554, 3555, 3556, 3557, 3558, 3559, 3560, 3561.

Ecija, 3455.

Gatar, 3458, 3459, 3460, 3461, 3462.

Setenil, 3463.

Algarinejo, 3464, 3465.

El Rinconcillo, 3470, 3471, 3519.

Antequera, 3473, 3474, 3475, 3495, 3476, 3497, 3498, 3499, 3500, 3501, 3502, 3477.

Las Pinedas, 3486.

Lora de Estepa, 3483.

Arjona, 3492, 3493.

Alcolea, 3503, 3522.

Villaharta, 3504.

Illora, 3505.

La Victoria, 3516.

Villanueva de la Concepción, 3525.

Castro del Río, 3562.

Grupos sindicales.—Recientemente se han constituido por nuestros asociados los siguientes grupos sindicales:

183 La Fe, de Periana (Málaga).

184 Mirando al Porvenir, de la Victoria.

185 Ayúdame y te ayudaré, de El Rinconcillo.

Suministros de semillas servidos desde 19 de Octubre.

Doña Gregoria García Lozano, de Brazatortas, 150 kilos trigo Berberisco.

Don Ramón Sánchez Cobos, de id., 200 idem idem Padrón.

Don Valeriano García Fernández, de idem, 300 id. id. id.

Don Agustín Aragón Arcos, de idem, 400 id. id. Padrón.

Don Manuel Sánchez Medina, de idem, 500 id. id. id.

Don Francisco Prieto García, de idem, 100 id. id. Berberisco.

Don Miguel Ruiz Lozano, de idem, 360 id. id. Múltiple.

Don Cesáreo Ruiz Correal, de idem, 170 id. id. Padrón.

Don Emilio Fernández Ruíz, de idem, 250 id. id. Múltiple.

Don Tomás Sánchez Molina, de idem, 300 id. id. Padrón.

Don Joaquín Gómez Vargas, de idem, 500 id. id. Berberisco.

Don Julián Calvo Vargas, de idem, 400 id. id. id.

Don Mónico Ruiz Aragón, de idem, 200 id. id. Padrón.

Don Nicasio López Sánchez, de idem, 200 id. id. id.

Don Julián Soto Fernández, de idem, 200 id. id. id.

Don Claudio García Arcediano, de idem, 300 id. id. Berberisco.

Don Rufino Solano Lozano, de idem, 200 id. id. Múltiple.

Don Dámaso Medina Patiño, de idem, 200 id. id. id.

Don Raimundo Ruiz Prieto, de idem, 200 id. id. id.

Don Brígido Morales Cano, de idem, 130 idem id. id.

Don Priego Morales Cano, de idem, 130 id. id. id.

Don Pantaleón Morales Cano, de idem, 130 id. id. id.

Don Jacinto Salcedo Alarcón, de idem, 750 id. id. id.

Don Lucio Ramón Gómez, de idem, 200 id. id. id.

Don Marcelino Ruiz Lozano, de idem, 200 id. id. id.

Don Guillermo Toledano Sánchez, de idem, 200 id. id. id.

Don Toribio Burgos López, de idem, 80 id. id. id.

Don Pedro Millán Alba, de Cabra, 775 id. de cebada y 100 id. de habas castellanas.

Don Juan Berzal Martín, de Brazatortas, 100 id. id. id.

Don Cándido Ruiz Lozano, de idem, 200 id. id. Múltiple.

Don Vicente Correal Solana, de idem, 200 id. id. id.

Don Macario García Lozano, de idem, 270 id. id. id.

Don Cliro Ruiz Calvo, de idem, 150 idem id. Berberisco.

Don José Santo Velasco, de idem, 100 id. id. Múltiple.

Don Florencio Gómez Sánchez, de idem, 250 id. id. id.

Don Sagrario López Menchero, de idem, 250 id. id. id.

Don Rufino Calvo Ruiz, de idem, 200 idem id. id.

Don José Pío Ariza, de La Chica Carlota, 150 id. maiz.

Don Pedro Millán Alba, de Cabra, 100 habas castellanas.

Don Francisco Muñoz Maqueda, de Guadalcazar, 6 fanegas cebada.

Don Antonio Caballero Giménez, de Cabra, 100 kilos habas castellanas.

Don Rafael Aguado del Río, de idem, 6 fanegas cebada.

Don Antonio Ayala López, de Alcaracejos, 200 kilos maiz.

Don Manuel Lebrón Sánchez, de Antequera, 20 id. trigo Heraldo del Rhin.

Don Francisco López Sánchez, de idem, 10 id. id. id.

Don Ramón Amores Tienda, de Villanueva de la Concepción, 44 id. id. id.

Don Juan Ferrer Muñoz, de Villaharta, 200 id. maiz.

Don Luis Armentero Díaz, de Sorihuela, 36 id. trigo Heraldo del Rhin.

Don Juan Antonio Cuenca Huete, de Lucena, 300 id. habas morunas.

Don Antonio Sánchez Espada, de La Campana, 30 id. trigo Heraldo del Rhin.

Don Narciso Robert Neler, de Priego, 10 id. id. id.

Don Juan Carbonero Chacón, de idem, 5 id. id. id.

Don Joaquín Andrade Pérez, de Jerez, 5 id. id. id.

Don Antonio Méndez Aguilar, de El Carpio, 108 id. id. id.

Don Alfonso Alvarez, de Castillo Locubín, 300 id. habas morunas.

Don Nolasco Santos Murillo, de Llerena, 20 id. trigo Heraldo del Rhin.

Don Francisco Jiménez Alba, de Riogordo, 24 id. id. id.

Don Mignel Aguilar Tejero, de Jerez, 10 id. id. id.

Don Vicente Solano Vidal, de Graus, 10 id. id. id.

Don Antonio Conrotte, de Córdoba, 22 fanegas cebada.

Don Carlos quero de idem, 165 kilos garbanzos 1.^a

Sumistro de Maquinaria, sulfato de cobre y otros productos.

Don José Cuesta Calero, de Las Pinedas, 1 arado Burzón núm. 2.

Don Pedro Llamas Crespo, de Fernán-Núñez, 1 arado Cochinito núm. 1 y un par de rejas.

Don Joaquín Paz Roda, de Linares, 1 yugo.

Don Antonio Méndez Aguilar, de El Capiro, 1 cadena de dos ramales y otra de un ramal.

Don Juan José López Moyano, de Fernán-Núñez, 1 arado Cochinito núm. 1 y 1 par de rejas.

Don Juan Zafra Cresnín, de idem, 1 arado Cochinito núm. 1 y 1 par de rejas.

Don Pedro Alvarez García, de idem, 3 gradas Deering y 1 par rejas Rud-Sak.

Don Fernando Rojas Ramírez, de La Victoria, 1 grada Deering.

Don Fernando Alcántara Moreno, de El Rinconcillo, 1 arado Miranda núm. 0, 1 par de rejas y 1 cadena.

Don Pedro Romero Pavón, de Fernán-Núñez, 1 arado Cochinito núm. 1.

Don José Borrego Mateos, de Lora de Estepa, 1 grada Rud-Sak.

Don Julio Rubio Gámiz, de Fernán-Núñez, 1 arado Cochinito núm. 1 y 1 par de rejas.

Don Juan González López, de idem, 1 arado Cochinito núm. 1.

Don Antonio Castillejo Jiménez, de El Carpio, 2 pares de rejas.

Don Ignacio Mata y Mata, de El Rinconcillo, 1 arado Cochinito núm. 1.

Don Pablo Quesada Navas, de Fernán Núñez, 1 par de rejas.

Don Francisco Romero Gavilán, de El Carpio, 1 triturador discos, 1 arado, 1 grada y dos pares de rejas.

Don Ginés Navarrete Campos, de Sabiote, 50 kilos de sulfa cobre.

Don Francisco López Ruiz, de idem, 50 idem idem.

Doña Josefa Higuera Rojas, de idem, 50 idem idem.

Don Juan Tito Navarrete Campos, de idem, 50 id. id.

Don Joaquín Martín López, de Viilaverde, 40 id. id.

Don Rosendo Gracia del Pino, de El Carpio, 100 id. id.

Don Lorenzo Amores Tienda Villanueva de la Concepción, 23 id. id.

Don Francisco Sánchez Costa, de Fernán-Núñez, 25 id. id.

Don Juan Serrano Romero, de idem, 40 id. id.

Don Luis Villalba Romero, de idem 30 id. id.

Don Pedro Alvarez García, de idem, 10 id. id.,

Don Vicente Martínez Flores, de Nueva Carteya, 50 id. id.

Don Antonio M.^a Aguilar Navajas, de Espejo, 15 id. id.

Don Eduardo Muñoz, de Lora de Estepa, 18 id. id.

Don Francisco Molina Agudo, de Villa del Río, 25 id. id.

Don Antonio Mendez Aguilar, de El Carpio, 55 1/2 id. id.

Don Juan Zafra Crespín, de La Victoria, 1 id. id.

Don Antonio Baena Galvez, de La Victoria, 1 id. id.

Don Fernande Jimenez Petidiez, de La Victoria, 7 id. id.

Don Nemesio Romero Esalera, de id., 1 id. id.
Alfonso Crespín Pino, de idem, 1 id. id.

Don Alfonso Maestre Cantillo, de idem, 4 1/2 id. id.

Don Manuel Baena Fuentes, de idem, 1 id. id.

Don Vicente Martínez Flores, de Nueva Carteya, 92 id. de su f to hierro.

OFERTAS Y DEMANDAS

En esta sección anunciaremos gratis las ofertas y demandas de nuestros consocios, de predios, arrendamientos, traspasos, colonias, de montes, obras, máquinas usadas, ganados, frutos agrícolas, etc., etc.

Las notas de oferta ó demanda que se nos envíen contendrán los detalles necesarios para poder determinar con exactitud la demanda ó la oferta.

Por regla general nuestro FOMENTO se limita á poner en comunicación á los interesados, dándoles los informes que necesiten.

Las ofertas de frutos agrícolas deben venir acompañadas de las muestras correspondientes.

Nuestro FOMENTO facilita gratis a nuestros consocios saquitos y botes de cristal, que pueden ser utilizados para su envío por correo, de toda clase de semillas y líquidos.

Toda muestra debe venir acompañada de la indicación de cantidad en kilos, impuestos locales y distancia de la estación más próxima.

Nuestra Sociedad gestiona la venta de frutos agrícolas por comisión social, conforme á la Sección 11, capítulo XIV de nuestros Estatutos.

Los precios se dan en todo caso, sin compromisos; y por consiguiente, la consumación de las ventas, sólo tiene lugar, previa ratificación del socio vendedor, que entretanto puede disponer de su oferta como guste.

OFERTAS

SE VENDEN

—3.000 arrobas de cebollas para matanzas a Ptas. 1'10 arroba, sobre vagón Alcolea.

Para informes: Fomento Agrícola de Andalucía.

—Dos partidas de vino de la última cosecha, una de 300 arrobas y otra de 200. Muestras y detalles en FOMENTO AGRICOLA DE ANDALUCIA

—2.000 arrobas de esparto florete o largo. Se admiten ofertas de precio en nuestro FOMENTO.

SE VENDE

Una hermosa mesa de billar con todos sus accesorios en precio módico. Puede verse y tratar de su precio en nuestro FOMENTO.

DEMANDAS

SE COMPRAN

—10.000 kilos de abenate, sobre estación El Carpio.

—5.000 kilos de beza fina, sobre vagón de origen.

—20.000 kilos de cebada sobre vagón de origen.

—5.000 kilos de garbanzos negros sobre vagón de origen.

Garbanzos de cochura, tiernos y finos, desde 5 kilos en adelante.—Se venden en FOMENTO AGRICOLA DE ANDALUCIA.

Sacos usados, de todos tamaños.—Se compran en FOMENTO AGRICOLA DE ANDALUCIA.

Imp. Moderna, María Cristina.—Córdoba

ría de los agricultores, el 80 por 100 o más, pecha con la tradición *ad reditum dare*, a plazo corto, por dos, por tres, por seis años a lo sumo, que constituye una gran rémora para el desarrollo intenso de la producción.

Esta es la verdad racional, consecuencia forzosa de la teoría del dominio absoluto de la propiedad privada, en relación con el contrato de arrendamiento definitivo y sancionado por nuestro Código Civil.

El que labra la heredad propia, abona la tierra, deseca lagunas, alumbra y encauza aguas, extirpa raíces y, como es consiguiente, multiplica la producción del suelo en bien de todos. Pero el que labra la heredad ajena, pone en el término de su contrato la medida de sus desvelos; porque tiempo há se sabe que, a mayor fertilización, mayor renta y más pronto desahucio.

Expondré a vuestra consideración los principales puntos de vista que, a mi juicio, debe comprender la reforma jurídico-agraria del contrato de arrendamiento, con la mayor brevedad posible, para no molestiar demasiado vuestra atención, y rehuyendo toda orientación radical que no esté disciplinada por el motivo de mi discurso, más por respeto a mis propias convicciones que por temor alguno a la oposición alarmista de los intereses creados.

A mi juicio, señores asambleistas, es necesario desmercantilizar el contrato de arrendamiento de las fincas rústicas, imprimiéndole el sello netamente civil que corresponde a su naturaleza jurídico-agraria.

Es necesario impedir la puja de la renta, ^{acog-}

bréis inmediatamente resuelto el problema, con la subsiguiente oferta rápida, sin límites de dinero barato.

Resumiendo: son instituciones de garantía y de publicidad que puede crear el Estado, sin dispendio alguno de relativa importancia, las siguientes:

1) El almacén depósito municipal de productos agrícolas.

2) El Registro público municipal de cultivos y créditos; y

3) La prenda nominativa del seguro pecuario.

El poco tiempo señalado, con gran acierto a mi juicio, para el desarrollo de cada tema, no me permite entrar en detalles de exposición; me limitaré, por lo tanto, a bosquejar dichas instituciones por medio de una indicación abreviada.

Los almacenes de depósito de productos agrícolas podrían establecerse en todos los Municipios como sustitutos de los Pósitos que no tienen orientación fija y están llamados a desaparecer.

La exigencia de la garantía real inmueble y la sistematización oficial del expedienteo, serán en todo caso una dificultad invencible para la ansiada generalización de la eficacia de los Pósitos. Clausúrense, liquídense e inviértanse sus productos en la inmediata creación y apertura de los almacenes municipales.

La garantía del depósito oficial dará margen al inmediato crédito en la localidad y doquiera, aceptando todas las formas y combinaciones de la garantía real mobiliaria (anticipos, cédulas pignoraticias,

préstamos en metálico y en especie, pagarés de mercancías, varrants).

El Registro público municipal de cultivos y créditos, constituidos ya como sección distinta de los almacenes de depósito, ya con absoluta independencia de éstos, sería el verdadero regulador del crédito y el constante asesor de capitalistas, Bancos y Sociedades para decidir casuísticamente las diversas operaciones de préstamo.

Por último, la prenda nominativa del seguro pecuario constituirá la primera manifestación positiva del crédito ganadero, algo formalista y simbólica, pero tan firme y eficaz como la misma garantía real de la prenda, gracias a la confianza que inspira el seguro.

En la prenda nominativa encontrará el ganadero cuanto el agricultor puede alcanzar por medio del almacén de depósito (anticipos, cédulas, préstamos, pagarés, varrants, etc., etc.), sin necesidad alguna de la entorpecedora intervención del tercero depositario que hoy exige la ley.

Réstame, señores asambleistas, definir y concretar, en breves términos, la participación que en el desarrollo del crédito agrícola y pecuario debe tener la iniciativa particular.

La función del Estado, que ya sabemos cuál debe ser, e invito a reflexionar y a discutir sobre ello, si es preciso, a todos los agrarios españoles, necesita la complementaria labor de la iniciativa particular para que la publicidad y la garantía, de que hemos hecho mención, cristalice en fáciles y constantes ope-

Cierto que en algunas localidades, como Cañete de las Torres, El Carpio, Fernán-Núñez y Espejo, se ha duplicado la producción cereal en los diez últimos años, gracias a la modernización de los cultivos, al empleo generalizado de los abonos y a la división parcelaria; pero estas lisonjeras excepciones, no modifican la resultante inequívoca de la estadística general; antes al contrario, dejándola en pie, afirman bien a las claras la inferioridad del promedio de la producción en otras provincias y en otras localidades.

La producción media de 9 quintales métricos, en campo abierto a las iniciativas del agricultor, fértil las más de las veces, limpio de raíces, relativamente inclinado, presto a toda labor intensiva en las planicies de los valles, teniendo a la mano facil los progresos de la mecánica y la química, y a la vista perenne la ejemplaridad y la enseñanza de otros pueblos, como Francia, Alemania y Bélgica, que han alcanzado un promedio de producción cereal de 17'21 y 26 quintales métricos por hectárea, es un signo harto elocuente de la mediocridad y pobreza de nuestro régimen agrario.

Arturo Yougo decía a fines del siglo XVIII: si entregáis a un individuo la posesión asegurada de una roca combatida por los vientos, la transformará en un jardín; si le dáis un jardín en arrendamiento, a corto plazo, os devolverá un desierto.

Ved ahí, señores asambleistas, apuntado, sentenciosamente, el verdadero motivo racional de nuestra raquítica producción agraria... En nuestro país, y muy singularmente en la región andaluza, la mayo-

raciones de crédito. Los sindicatos, cajas rurales, cooperativas, y muy singularmente las grandes cooperativas, por su extenso poblado y enorme acumulación de capital, realizan con singular éxito esta función complementaria. Como que nacen, crecen y se desarrollan afirmando la solidaridad económico-agraria, que aun siendo limitadísima, multiplica la capacidad y la fuerza de cada uno y de todos.

¿Un Banco Agrícola nacional? No, mil veces no. Los Bancos de Crédito anteponen, como es lógico, tratándose de una entidad mercantil, el mayor éxito de su negocio a *cualquiera* otro motivo de su funcionamiento particular; porque el mercantilismo, confesable o inconfesable de su finalidad y su origen, mata en germen toda expansión negociadora orientada en el sano deseo del auxilio eficaz y directo del necesitado. No y mil veces no. El deseo de lucro, quizá legítimo de sus accionistas, les aparta del buen camino y no aciertan a realizar su objeto y tienen miedo a la garantía personal y operan exclusivamente en todo caso a base de la garantía inmobiliaria. Unión profesional sí, mil veces sí; porque su objeto es el bien individual de los consocios alcanzado por medio de la acción colectiva.

Al cooperativismo nacional, y sólo a éste cada día más fecundo y próspero, formado por una legión de sindicatos, cajas rurales y cooperativas y más de 200.000 agricultores, corresponde la misión trascendental de establecer, dirigir y extender el crédito agrícola, llegando a todas partes, venciendo todos los obstáculos con la perseverante voluntad y el mé-

En nuestro país está muy generalizada la creencia de que en los quince últimos años ha aumentado extraordinariamente la producción de nuestro suelo. Nada más erróneo y equivocado que esta afirmación. Después de haber sustituido el rústico artefacto por la máquina moderna, el arado romano por el Melotte, el labalí o el Pluton, y haber seguido los consejos más elementales de la técnica agrícola, iniciando vigorosamente la racional y científica transformación del sistema de cultivo, y haber rociado con mano pródiga millares y millares de toneladas de superfosfatos sobre las tierras limpias, desecadas, cernidas por el cuidadoso laboreo, resulta, señores asambleístas, que el promedio de nuestra producción cereal sólo ha aumentado en los tres últimos quinquenios un 20 por 100 aproximado sobre el promedio quinquenal de 1895 y 1900.

El promedio de la recolección 1891 a 1895 fué de 7'73 quintales métricos de trigo por hectárea; de 7'33 en 1896 a 1900; de 8'75 en 1901 a 1905; de 9'30 en 1906 a 1910, y de 8'65 en 1911 a 1915.

Datos son estos que deben estimarse definitivos, salvo la variedad de los accidentes meteorológicos, (lluvia, sequía, heladas, granizos), apenas diferenciados en el largo transcurso de un quinquenio; y de ahí, señores, que invocando la autoridad indiscutida del prestigioso organismo oficial que los ha formado, (1) me sea permitido decir que la producción cereal duplicada del último decenio es pura invención imaginativa.

(1) Junta Consultiva Agronómica.

rito de la obra, desarrollando, en fin, los extraordinarios recursos económicos de la colectividad, en bien de todos y para todos; labor la más hermosa y más grande que se puede realizar, porque invita a la práctica del mútuo auxilio, creando vínculos irrompibles de solidaridad y recíproco afecto, porque educa la voluntad, estimula el trabajo, robustece la propia confianza y forma el corazón y la inteligencia de un ciudadano nuevo, capaz de ser fuerte, merecedor de su bienestar y digno de la patria.

Por virtud de cuanto dejo dicho, termino proponiendo a la Asamblea las siguientes conclusiones:

1.ª El ejercicio del derecho de petición cerca del Gobierno de S. M., solicitando el inmediato establecimiento de los almacenes depósitos municipales de productos agrícolas, los registros públicos de cultivos y créditos y la prenda nominativa del seguro pecuario; y

2.ª La declaración solemne de que el único órgano de crédito beneficioso y útil para la agricultura, y muy especialmente para los pequeños cultivadores, es la asociación económica a base de la cooperación, la mutualidad y el ahorro, completamente ajena a toda significación política.

He dicho.

Los arrendamientos

«Reforma jurídico-agraria indispensable para alcanzar el máximo de la producción agrícola bajo el régimen de los arrendamientos.»

Señores Asambleístas: Mi primera palabra será expresiva invocación de vuestra benevolencia, a la que fio todo el éxito de mi discurso, ya que la excepcional importancia del tema es indudablemente muy superior a mi intelectualidad modestísima.

No cabe duda, señores, que el 80 por 100 de la producción agraria de nuestro país, lo mismo en esta provincia que en toda la región andaluza, se obtiene mediante el cultivo indirecto. Sobre todo, tratándose de la producción cereal tiene esta afirmación el asentimiento unánime de toda la opinión agraria, puesto que la riqueza territorial aparece do quiera vinculada en señoríos, ducados, condados, marquesados, que hasta el presente han estado y están muy lejos de consagrar al cultivo de sus inmensas propiedades rústicas la preciosa actividad entretenida en la política vana o el sport infecundo.

Esos enormes capitales ¡qué labor no podrían realizar ensayando el cultivo directo en grande escala, con el auxilio poderoso de la maquinaria moderna, la electricidad y el vapor, íntimamente asociados tra- bajo, inteligencia y capital!

Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola

MADRID

Máquinas Agrícolas y Piezas de recambio de todas clases

Motores de Gasolina y Molinos de viento

Moto-arados á Gasolina y Trilladoras á vapor

PRESUPUESTOS GRATIS

Sucursal de Córdoba: Avenida de Canalejas, n.º 17 (antes Tejares)

PROVEEDOR SOCIAL: Catálogos y pedidos solicítense de la Dirección general ó de nuestros Inspectores locales.

CENTRO VITICOLA

EDUARDO CORBELLA, Ingeniero

CARDEDEU (BARCELONA)

Híbridos productores resistentes á la filoxera, al oidium y al mildíu, sin ingertar ni azufrar y sin sullatar. Pida V. catálogo y visite estos célebres viñedos, ÚNICOS EN ESPAÑA.

50 HECTÓLITROS DE VINO EN ADELANTE POR HECTAREA.

EN CULTIVO INTENSIVO, 8 KILOS O MÁS DE UVAS POR CEPA.

Rafael Carretero Biedma

FÁBRICA DE YESO

Depósito de Cementos, Teja plana, Azulejos, Losetas,
Mármol artificial, Mosáicos y similares.

Avenida de Canalejas, 2. Córdoba

PROVEEDOR SOCIAL: Pedidos é informes solicítense de la Dirección General ó de nuestros Inspectores locales.

Talleres de Maquinaria Agrícola y Construcciones Metálicas

DOMINGO BURZÓN

Calle del Arte (Guinardó.)  San Martín de Provensals. Barcelona

Arados de todos los sistemas. Arados giratorios patente núm. 34.727

CONCURSO DE BILBAO EN 1909.—Medalla de plata y diploma de honor.



Los más perfectos

sólidos

y ligeros.

CONCURSO DE OLOT EN 1909.—Diploma de mérito.

CONCURSO DE TOLEDO EN 1909.—Medalla de Bronce y diploma especial.

CONCURSO DE CORUÑA EN 1913.—Diploma de honor y medalla de oro.

«BINADORAS AUTOMATICAS INTERCEPAS»

ARADOS VINEROS, tipos Vernete para labores ordinarias.—Arado giratorio llamado Jaén o Lincóm.—Arados «Henry», de doble vertedera giratoria, todos de acero.—Arados «Hispania», de vertedera fija. Ligeros, sólidos, de acero fundido o forjado.

MOLINOS TRITURADORES. MAQUINARIA VITICOLA. CULTIVADORES AMERICANOS.

BOMBAS SISTEMA FAFFEUR. DESGRANADORAS DE MAIZ.

Los pedidos deben hacerse á D. Domingo Burzón ó á la Dirección del FOMENTO AGRÍCOLA DE ANDALUCÍA, Plaza de la Trinidad, núm. 1. Córdoba.

Máquinas Agrícolas y Vitícolas

ALBERTO AHLES Y COMP.^A

Félix Schlayer, Sucesor

Arados RUD-SAK y MELOTTE.—Cultivadores PLANET.—Gradas rígidas RUD-SAK, Rotativas BAJA de muelles y de discos.—Sembradoras RUD-SAK y SAN BERNARDO.—Máquinas de segar DEERING, Molinos de viento STAR, etc., etc.

Trilladoras Locomóviles y Automotores **Ruston**

La más generalizada en España por ser la que mejor se adapta á las necesidades del país.

Exposición permanente.—Sucursal de Córdoba: Conde Robledo, 1

PROVEEDOR DE FOMENTO AGRÍCOLA DE ANDALUCÍA»

Fábrica de Trillos de Hierro

DE
JOAQUÍN TORO SANTANDER

Sucesor de CONCEPCION VERGARA, Viuda de JIMENEZ PINEDA

• **Calle Castillejos, núms. 12, 14, y 28.—ESTEPA (Sevilla)** •

Trillos de hierro dulce, con ruedas dentadas y combinadas por parejas en pro y en contra.
Hacen la paja triturada, menuda y pareja, con desgrane completo de la espiga y sin quebranto de un solo grano.

Tres dimensiones. Inmejorables condiciones. Prácticos y económicos. De gran estimación y consumo entre los labradores de Andalucía, Extremadura y Castilla.

Proveedor social: Informes y pedidos, solicítense de la Dirección General ó de nuestros Inspectores locales.



GRAN CENTRO DE PRODUCTOS
PARA
EXPLORACIONES AGRÍCOLAS

Especialidades:
ÁRBOLES FRUTALES
SEMILLAS Y FLORES

Director: **DOMINGO ORERO**. Ingeniero Agrícola

DIRECCIÓN POSTAL, TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

ORERO • SEGORBE • (CASTELLÓN)

CATÁLOGO Y CONSULTAS GRATIS

PROVEEDOR SOCIAL.—Pídanse catálogos á nuestros Inspectores locales ó á la Dirección General.

FOMENTO AGRÍCOLA DE ANDALUCÍA

SUMINISTROS A NUESTROS CONSOCIOS

AL CONTADO Y Á PLAZOS

SECCIÓN DE MAQUINARIA

Arados: Giratorios BURZON, de vertedera fija METEOR, giratorios COCHINITO, bravante METEOR (belga legítimo) y MIRANDA, Gradas DEERING y tipo RUD-SACK, A C M y de estrellas; cultivador PLANET, Trituradores de discos y cilindros.—Desgranadora de maíz LA PERFECTA. Trillos económicos TORO.

Desnatadora ALFA-LAVAL, mantequera. Caldera para quesería. Prensa mural. Báscula para leche, Llenadora de botellas, Tamices recipientes y otros útiles de lecherías. Sulfatadoras SEP. Azufradoras NACIONAL, ECONÓMICA, IDEAL y EL HURÓN.

ABONOS

Superfostato 13|15 y 15|17.—Sulfato de potasa.—Nitrato de sosa.—Sulfato de hierro.—Fertilizador Radiactivo H B C.

SEMILLAS

Trigo HERÁLDO DEL RHIM.—Habas morunas y castellanas.—GARBANZOS para simiente y cochura.—Alfalfa.—Esparceta.—Zanahoria grande.—Nabo gigante.—Remolacha forrajera.—Sorgo azucarado.

Pídanse precios e informes á la Dirección General: Plaza de la Trinidad, 1.—Córdoba.

PLANTAS

De vides americanas, árboles frutales y olivos.

REMEDIOS AGRO-PECUARIOS

Sulfato de cobre VERDILLO.—Creolina HORTICAL.—NICKOL.—Extracto de HULLA.—Remedios MATA.—Carbuncida PANZANO.—Cola TANGLEFOOT.—Elixir VID-TERÁPICO Viñas.

PRODUCTOS ENOLÓGICOS

Mutaginas.—Metabisulfito.—Zimacina.—Mejoradores.—Esterilizador.—Neutralizador.—Amidofol.—Clarificante G T.—Pajuelas de azufre.

PRODUCTOS PRATT

Regulador para aves.—Alimentos para pollitos.—Remedios e insecticidas.—Pulverizador Perfect.

ARTICULOS VARIOS

Espino artificial y enrejado T T GALVANIZADOS.—Descortezadores.—Peines.—Cepillos.—CEMENTO.—Losetas y AZULEJOS.

Fomento Agrícola de Andalucía

SUMINISTRO DE SEMILLAS

Exclusivo para sus socios.—Al contado y á plazos.

Trigo Heraldo del Rhin

Esta variedad ha sido anunciada en «El Cultivador Moderno» de Barcelona y en el «A B C» de Madrid, afirmándose que **numerosos certificados** acreditan que sus ensayos han tenido una producción próxima á

4.000 kgs. por hectárea

Fomento Agrícola de Andalucía puede ofrecer el testimonio de varios distinguidos consocios que han ensayado su cultivo con extraordinario éxito.

Entre los trigos resistentes á la roya y al encamado, el **HERALDO DEL RHIN** es el que más sobresale. Es de gran resistencia á la mayoría de las enfermedades, muy sobrio y rústico, adaptándose aun á los terrenos arenosos y poco favorecidos por la naturaleza.

El trigo **HERALDO DEL RHIN** se cotiza en Barcelona (precios de las ofertas de «El Cultivador Moderno» y «A B C») á

2'40 ptas. el kilo hasta 10 kilos. 2'00 ptas. el kilo de 60 á 100 kilos.
2'20 ptas. el kilo de 15 á 50 kilos. 1'75 peseta el kilo desde 101 en adelante.

Fomento Agrícola de Andalucía suministra á sus socios el trigo **HERALDO DEL RHIN** á los precios siguientes:

1'50 ptas. el kilo hasta 10 kilos. 1'20 ptas. el kilo de 60 á 100 kilos.
1'35 ptas. el kilo de 15 á 60 kilos. 1'00 peseta el kilo desde 101 en adelante.

Forrajeras: Alfalfa (descocutada).—Esparceta pipirigallo trepadella.—Zanahoria Grande temprana.—Idem tardía.—Nabo gigante.—Remolacha maumont.—Remolacha Gigante Varial.—Remolacha blanca grande.—Sorgo azucarado.

GARBANZOS PARA SIEMBRA

Suministro á nuestros consocios desde 25 kilos en adelante.

M	CLASE	GRANOS EN ONZA	109 kilos
1	Blancos extrafinos	42 á 44	70'00
2	Idem	50 á 52	62'00
3	Idem	54 á 56	58'00
4	Blancos de vena	46 á 48	65'00
5	Idem	54 á 56	57'00
6	Idem	60 á 62	53'00
7	Blancos corrientes	42 á 44	60'00
8	Idem	50 á 52	56'00
9	Idem	54 á 56	52'00

GARBANZO PARA COCHURA

Suministro á nuestros consocios desde 5 kilos en adelante

10	Clase extra	42 á 44	75'00
11	Idem	50 á 52	70'00
12	Idem	54 á 56	65'00
13	Idem superior	42 á 44	70'00
14	Idem	50 á 52	65'00
15	Idem	54 á 56	60'00
16	Clase corriente	42 á 44	65'00
17	Idem	50 á 56	60'00
18	Idem	54 á 56	55'00

Sulfato de cobre para inmunizar simientes (riqueza 98|99 por 100), á 1'35 ptas. kilo.

Sulfato de hierro, 10 kilos 1'50.

Los precios se entienden en almacén social y con aumento de un céntimo por saquerío si no se facilita envase. Sólo el precio del trigo Heraldo del Rhin se entenderá comprendido envase.

Todos los pedidos á la Dirección General, plaza de la Trinidad, 1

Sociedad Anónima CROS

PRINCESA, 21.-BARCELONA

GRANDES FABRICAS DE ABONOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS
en Badalona, Alicante, Sevilla y Santander

Agencias ó representaciones en todos los centros de consumo de la Península, Islas Baleares y Canarias

ACIDOS Sulfúrico, Clorhídrico, Nítrico y Acético. SULFATOS de Cobre, Hierro, Zinc y Sosa.

CLORATOS de Sosa, Potasa y Barita. NITRATOS de Sosa y de Bario.

Hipoclorito de sosa. SULFUROS de Sodio y de Bario. Sosa cáustica. Bisulfito y Bisulfato de Sosa.

ABONOS. Superfosfatos-Sulfato de Amoniaco. Sales potásicas.

Importación directa del Nitrato de Sosa de Chile

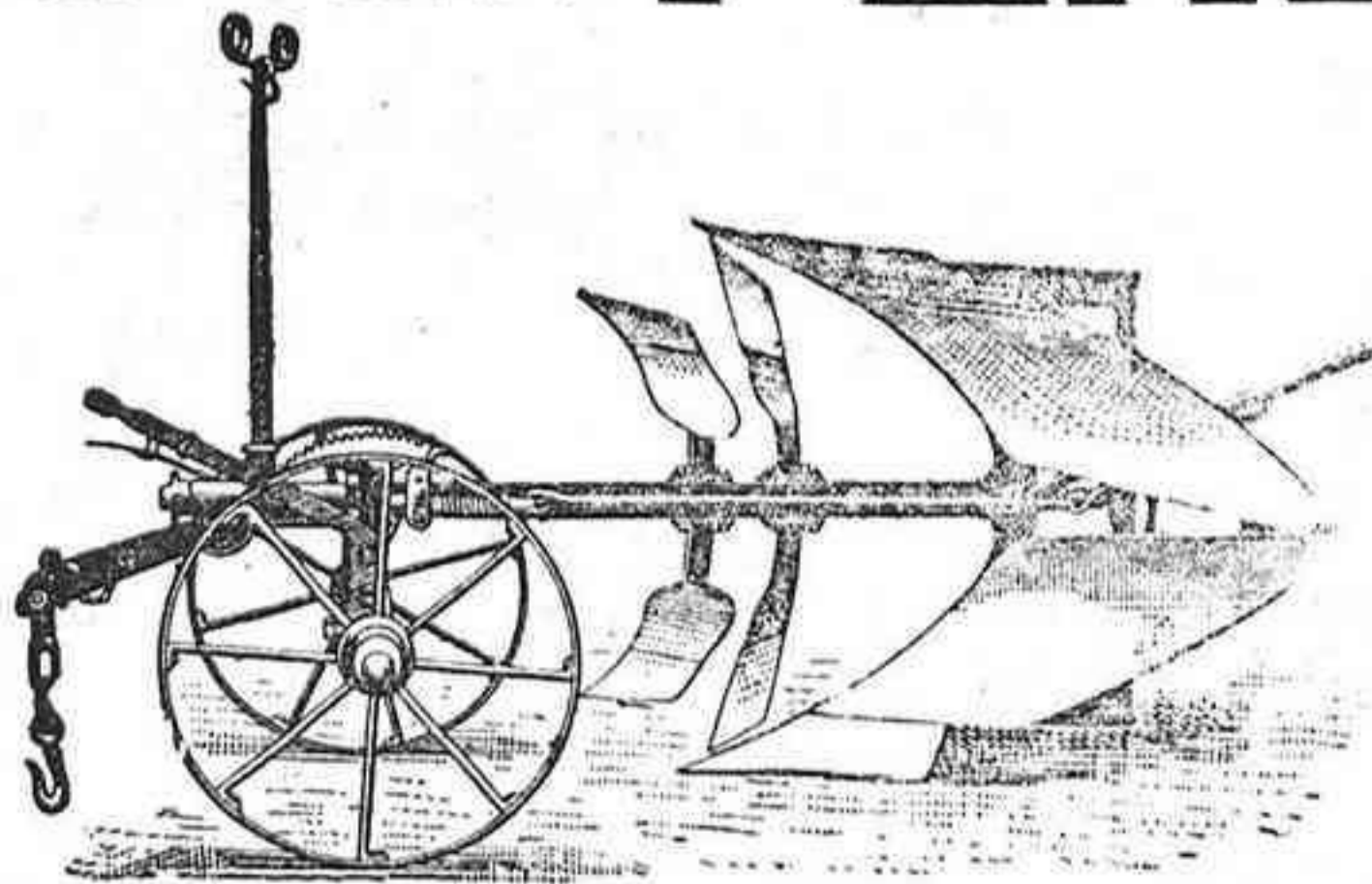
Productos químicos puros para Farmacia y Laboratorio

Reservado para los Almacenes

de Hierros y Aceros de

JERONIMO PADILLA

SANPERE Y GOMEZ



Maquinaria Agrícola

:-: e Industrial :-:

Sevilla: Hernando Colón, 3.-Córdoba: Concepción, 29



SOCIEDAD MINERA METALÚRGICA DE PEÑARROYA

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS
en PEÑARROYA Prov.^a de Córdoba



SUPERFOSFATOS Y ABONOS COMPUESTOS
APROPIADOS A TODOS LOS CULTIVOS



SULFATO DE COBRE

"PEÑARROYA"

SULFATO DE HIERRO
SULFATO DE AMONIACO
NITRATO DE SOSA

